



Derecho a envejecer con salud

Isla Carolina¹, Regis Ivana², Escudero Cantcheff Cristina³, Rosa Silvana⁴

Resumen

La vida del hombre se ha prolongado en años y el envejecimiento modifica la estructura de la población mundial. Esto conlleva un aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas y discapacidades, lo que demanda más acciones sanitarias. La salud bucal está relacionada con la salud general, una mala higiene bucal favorece el riesgo de enfermedades odontológicas e infecciones sistémicas. En Argentina en 2017 se aprueba la Ley Nacional 27.360 que ratifica la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. En Córdoba, la Secretaría de Políticas para las Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo lo respalda con el “Plan Córdoba Mayor”, que garantiza una respuesta integral. El Instituto Provincial de Odontología del Ministerio de Salud junto al Ministerio de Desarrollo de Córdoba llevan a cabo el programa “Los mayores Sonríen” que garantiza el derecho a la salud bucal y promoción de la alimentación saludable de las personas mayores. Desde 2023 la Facultad de Odontología desarrolla el proyecto “Aprendiendo a Envejecer con Salud” junto al “Plan Córdoba Mayor”. Este se implementa en Centros Integrales donde asisten personas mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad social. Allí participan de actividades

¹ Instituto Provincial de Odontología. Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba. Facultad de Odontología. U.N.C. carolina.isla@unc.edu.ar

² Depto. provincial de Odontología. Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba. regisivana@gmail.com

³ Facultad de Odontología. U.N.C. cristina.escudero@unc.edu.ar

⁴ Depto. provincial de Odontología. Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba

socioeducativas y reciben la prestación alimentaria (copa de leche y almuerzo). De este modo podemos contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en Córdoba, mediante acciones de promoción, prevención, y recuperación de la salud.

Palabras clave: Adultos mayores - Salud- Derechos – Odontología

Abstract

The life span of humankind has lengthened in years and aging modifies the structure of the world's population. This leads to an increase in the prevalence of chronic diseases and disabilities, which demands more healthcare actions. Oral health is related to general health; poor oral hygiene increases the risk of dental diseases and systemic infections. In Argentina, in 2017, National Law 27.360 was approved, which ratifies the Protection of the Human Rights of the Elderly. In Córdoba, the Secretariat of Policies for the Elderly of the Ministry of Development supports it with the *Plan Córdoba Mayor*, which guarantees a comprehensive response. The Provincial Institute of Dentistry of the Ministry of Health together with the Ministry of Development of Córdoba carry out the program *Los mayores Sonríen* which guarantees the right to oral health and promotion of healthy eating habits for the elderly. Since 2023, the School of Dentistry has been developing the project *Learning to Age Healthily* together with the *Plan Córdoba Mayor*. This is implemented in Comprehensive Centers where socially vulnerable people over 60 years of age attend. There they participate in socio-educational activities and receive food provision (milk and lunch). In this way we can contribute to improve the quality of life of the elderly in Córdoba, through promotion, prevention and health recovery actions.

Keywords: Older adults - Health - Rights - Dentistry

Introducción

La vida del hombre se ha ido prolongando en años y el envejecimiento es uno de los cambios de la estructura de la población mundial. Esta realidad trae variaciones en el perfil de patologías, como un aumento en la prevalencia de las

enfermedades crónicas y de los niveles de discapacidad. Dicha situación afecta en las estructuras social, económica, política y cultural de la sociedad y demanda acciones que respondan a las nuevas necesidades (Naciones Unidas, 2023,p.7).

Por otro lado estudios de Kite M. y Wagner L. (2020) demuestran que en las sociedades actuales las actitudes discriminatorias por motivos de edad se dan de forma generalizada, y ocupan un nivel similar a la discriminación por motivos de raza o sexo (p.4). Esto acarrea graves consecuencias tanto para las personas mayores como para la sociedad en general, y puede obstaculizar el desarrollo de políticas y la calidad de la atención sanitaria y social que las personas mayores reciben.

En Argentina en el año 2017 se aprueba la Ley Nacional N° 27.360/2017 que ratifica la a Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada en el año 2015.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) considera al envejecimiento saludable como el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. (p. 5). La capacidad funcional comprende los atributos relacionados con la salud que permiten a una persona ser y hacer lo que es importante para ella.

La Convención interamericana, en su Art. N° 19 resalta el derecho a la salud en las personas mayores. Siendo la salud bucal un aspecto relevante cuyo fin es promover una mejor calidad de vida (OEA, 2015, p. 29).

Sin duda uno de los aspectos muy importantes en el tratamiento del envejecimiento saludable es la salud bucodental. En este sentido, la mala salud bucodental puede tener una influencia negativa en la salud general y en el bienestar de las personas mayores, principalmente por su influencia en la nutrición. Asimismo, los problemas dentarios y/o protésicos y el dolor al comer, hablar y sonreír, debido a la pérdida de piezas o a dientes dañados, tienen gran impacto en la capacidad funcional, en la vida cotidiana de las personas mayores, en su seguridad y autoestima.

La mala salud bucodental en las personas mayores se manifiesta en altos niveles de caries dental, alta prevalencia de periodontitis, pérdida de elementos dentarios, sequedad bucal y lesiones potencialmente precancerizables en boca.

Sin bien la pérdida total de las piezas naturales es altamente prevalente en las personas mayores de todo el mundo, se advierte que va en disminución en muchos países de ingresos altos, y las personas mayores cada vez más preservan sus dientes en estado funcional, sin embargo la pérdida de dientes por las mismas causales en los países de ingresos bajos y medianos va aumentando. Evitar la pérdida de piezas es crucial para lograr un envejecimiento saludable

Las principales enfermedades crónicas y las enfermedades bucodentales tienen factores de riesgo en común: dietas poco saludables, altas en azúcares, mala higiene bucodental, la periodontitis, tabaquismo, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, obesidad y diabetes.

La salud bucal está relacionada con la salud general, ya que la mala higiene de la boca y de las prótesis dentales, no solamente es un factor de riesgo de las enfermedades odontológicas, sino que también tiene incidencia en graves infecciones sistémicas, como las neumónicas (Isla, 2012 y Franco-Giraldo, 2021).

A la par se advierte que las personas mayores desfavorecidas tienen mayor riesgo de enfermedades bucales, y en gran medida carecen de los servicios adecuados de atención médica y odontológica.

La odontología tiene la capacidad de impactar sobre las personas mayores, en su devenir más cotidiano, con acciones que contribuyen a mantener a los individuos libres de dolor e infección y conservar la dentición.

Al existir cada día una mayor cultura en la población sobre temas de salud, son más las personas que creen en la importancia de una adecuada salud bucodental, así como los beneficios de su logro y mantenimiento (OPS, 2013, p. 2).

Por lo tanto, las políticas deben tender a la prevención de las enfermedades crónicas y bucales en pos de un envejecimiento saludable.

En Córdoba, la Secretaría de Políticas para las Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social respalda este cambio de paradigma con el “Plan Córdoba Mayor” que garantiza el pleno goce de los derechos de las personas mayores a través de una respuesta integral.

Desde el año 2017, el Instituto Provincial de Odontología del Ministerio de Salud de Córdoba junto con la Secretaría de Políticas para personas mayores del Ministerio de Desarrollo de Córdoba iniciaron un programa llamado “Los mayores Sonríen”; cuya principal finalidad es garantizar el derecho a la salud bucal y promoción de la alimentación saludable de las personas mayores.

En el año 2023 se puso en marcha desde la Facultad de Odontología, el proyecto de extensión “Aprendiendo a Envejecer con Salud”, participando en el “Plan Córdoba Mayor”.

El plan se implementa en Centros Integrales (espacios de encuentros) para personas mayores a partir de los 60 años.

A estos centros, asisten personas en situación de vulnerabilidad social, donde participan de actividades socioeducativas y son titulares de derecho de la prestación alimentaria que allí se brinda (copa de leche y almuerzo) nutricionalmente diseñada.

Este trabajo de extensión encarna una oportunidad para brindar estrategias y técnicas alternativas hacia la promoción y conservación de la salud integral y bucodental y la prevención; además de posibilitar el diálogo e intercambio de saberes, que involucra distintos actores y generaciones.

El objetivo del proyecto es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que asisten a los Centros Integrales para Personas Mayores de la provincia de Córdoba, a través de acciones de promoción, prevención, y recuperación de la salud bucal. A la vez que se fortalece el vínculo Universidad-

Sociedad civil-Sector público, articulando los intereses de las partes y concretando acciones específicas en territorio que satisfagan las demandas particulares de la población.

El proyecto de intervención extensionista propone acompañar el “Plan Córdoba Mayor”, que se implementa en Centros Integrales para personas mayores; impulsado por la Secretaría de Políticas para las personas mayores, del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba.

Los centros de integración son espacios de encuentros para personas mayores de 60 años, de ambos sexos, en situación de pobreza, donde participan de actividades de sociabilización, culturales y de recreación. Los adultos mayores reciben el desayuno y el almuerzo gratuitamente.

La mayoría de estos centros están ubicados en la periferia de la ciudad, en los llamados “barrios-ciudad”, conformado por familias con extrema pobreza que han sido trasladadas desde villas de emergencias (zonas inundables) y reubicadas en los mismos, en el marco de una política habitacional de inicios del año 2000, contando con algunos servicios básicos (alumbrado, agua potable) además de contar con instituciones públicas como escuelas, centros de salud y seguridad.

El equipo extensionista está integrado por docentes de la Facultad de Odontología de la UNC, estudiantes en el marco del Compromiso Social estudiantil, odontólogos del Instituto Provincial de Odontología del Ministerio de Salud y licenciadas en nutrición de la Secretaría de Políticas para las Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba.

Las actividades responden a una orientación comunitaria, partiendo de un diagnóstico con una proyección participativa que integra en sus acciones metodologías expresivas y creativas para el abordaje de grupos y poblaciones en contextos vulnerables.

Al inicio de la propuesta se realizaron reuniones y acuerdos intersectoriales para conformar 5 equipos de intervención extensionistas, luego se planearon y distribuyeron las tareas.

Se organizó un ciclo de seminarios internos para todo el equipo extensionista con el fin de crear un marco operativo y de referencia común. Se realizaron 3 talleres con los equipos involucrados: se organizó diseño, convocatoria y ejecución. Los temas fueron: Talleres de reformulación conjunta y sinérgica de la visión y misión de los centros. Talleres de reformulación conjunta y sinérgica de estrategias de intervención y de gestión en contextos vulnerables. Vinculación e Inserción territorial.

Se realizaron reuniones de cada equipo con la/el referente del centro sede de trabajo. A partir de allí se llevó a cabo la observación y análisis de la dinámica de funcionamiento del centro. Se consultó sobre las necesidades de las/los referentes en su labor cotidiana y relevamiento desde su información, acerca de las organizaciones de la comunidad. Se planificaron estrategias de intervención y de gestión en la comunidad propia de ese centro. Se confeccionó un Recursero con información para los adultos mayores de Instituciones o centros de orden público de atención odontológica. Se diseñaron y elaboraron instrumentos para la promoción de salud bucal en la vejez. Se realizó la presentación del proyecto a los destinatarios directos en el centro de integración, haciendo hincapié en la importancia de la concientización de los adultos mayores, con respecto a la salud bucal y el papel fundamental del autocuidado en esta etapa de la vida. Se dictaron charlas educativas sobre prevención y promoción de la salud bucal. Se realizaron talleres de alimentación saludable en la vejez en cada uno de los centros visitados a través de powerpoints, rotafolios y macro modelos. Se realizaron charlas educativas sobre patologías bucales en la vejez en cada uno de los centros visitados, como hiperplasias, leucoplasias, cáncer, enfermedades sistémicas con manifestaciones en la boca. Realizamos Mostración del auto examen bucal en cada centro visitado: se entregó un espejo a cada persona participante, se les indicó cómo deben controlar su boca y se les explicó en forma personalizada a cada uno lo que es normal en salud y lo que

no. Se entregaron folletos referidos al tema. Se realizaron diagnósticos, derivación oportuna y tratamiento de problemas bucodentales detectados.

Resultados

En general las actividades se desarrollaron en un ámbito de total cordialidad, cabe destacar la figura de la contraparte y referente de cada centro integrador siempre presente y con buena participación por parte de los asistentes.

Más allá de tratarse de un proyecto socioeducativo con componente preventivo se pone en valor el hecho que todos los asistentes son examinados y de acuerdo a la necesidad de tratamiento derivados oportunamente para su tratamiento y/o rehabilitación. Se articuló con el Instituto Provincial de Odontología dependencia del Ministerio de Salud para dicho abordaje en los distintos servicios y/o especialidades odontológicas.

A lo largo del año 2023 el Proyecto desarrolló las actividades planificadas en 2 Centros Integrales de la ciudad de Córdoba Capital, visitando entre 2 y 3 oportunidades cada lugar. En la primera visita se desarrolló taller socioeducativo sobre salud bucal y alimentación saludable y en el segundo y tercer encuentro se realizaron los controles bucodentales.

1° Encuentro:

Apertura: se realiza una actividad, a cargo de un profesor de Educación Física o bien un juego dirigido por los demás profesionales presentes para generar acercamiento y presentación del equipo y participantes.

Desarrollo: Taller educativo sobre salud bucodental que incluye enseñanza de técnica de cepillado, cuidados de la prótesis, enfermedades de la cavidad oral, autoexamen, etc. a cargo de profesionales Odontólogos, Residentes del Instituto Provincial de Odontología y Docentes de la Facultad de Odontología de la UNC; sumado a ello un taller de alimentación saludable a cargo de Licenciadas en Nutrición del Ministerio de Desarrollo Social.

Siempre haciendo énfasis en la promoción de la salud general y el autocuidado de la misma.

Cierre: Preparación de mesa de degustación de frutas frescas y agua, entrega de folletería y evaluación del grado de interés de los participantes.

2° Encuentro:

Apertura: Presentación de la actividad según las condiciones y características del lugar y los beneficiarios.

Desarrollo: se plantea la actividad con examen bucodental de cada participante que así lo dispusiese, a cargo de Odontólogos del Instituto Provincia de Odontología y los Docentes Odontólogos de la Facultad de Odontología de la UNC, evaluando cada caso particular, realizando las oportunas derivaciones. Cada paciente revisado realiza una Encuesta de satisfacción.

Se ejecutan actividades lúdicas y llevamos a cabo un crucigrama para a modo de juego evaluar y refrescar las consignas que se desarrollaron en el 1° encuentro.

Cierre: Se entrega cepillo dental y folletería, evaluación de la estrategia planteada.

3° Encuentro:

Apertura: Presentación de la actividad.

Desarrollo: se revisaron pacientes con la consecuente confección de Historia Clínica, y llevamos a cabo la elaboración de recetas saludables.

Cierre: Degustación de las preparaciones elaboradas en el taller.

Al finalizar las actividades se realizó la atención odontológica a pacientes que participan de los encuentros. Acorde a las características individuales y según las condiciones de la salud bucal, fueron seleccionados algunos pacientes.

Los mismos fueron trasladados acompañados por el referente del comedor, hacia el Instituto Provincial de Odontología, donde se programaron turnos semanalmente para su atención, y se realizó la confección de las prótesis completas superior e inferior en cada paciente.

En estas instancias el objetivo principal del grupo de trabajo fue contribuir con el bienestar de la persona mayor, mediante la devolución de la función al aparato masticatorio, la recuperación de la estética y su autoestima.

A manera de Evaluación se realizaron preguntas a los asistentes que voluntariamente quisieran exponer una opinión sobre nuestra labor.

Conclusiones

Las actividades se desarrollaron en un ámbito de total cordialidad, se observó buena participación por parte de los asistentes en cada uno de los encuentros, en donde el referente de cada Comedor fue una figura muy importante para el desarrollo de las actividades.

Si bien esta acción se enmarcó en un proyecto socioeducativo con componente preventivo, se pone en valor el hecho que todos los asistentes fueron examinados y de acuerdo a la necesidad de tratamiento derivados oportunamente para su atención y/o rehabilitación. Para lo cual se articuló con el Instituto Provincial de Odontología donde se efectuó dicho abordaje en los distintos servicios y/o especialidades.

En base a lo trabajado hasta el momento, se puede llegar a la conclusión que este tipo de acciones son aceptadas y valoradas por los beneficiarios y significan una oportunidad para acceder a prestaciones que contribuyan a mejorar su salud y calidad de vida.

A partir de la experiencia vivida nos sentimos motivados a seguir trabajando en este sentido, anexando actividades según la especialidad de profesionales que se sumen al equipo para trabajar de manera más integral aún. En terreno pudimos observar la importancia de la figura del referente del comedor que ofició de nexo

entre nuestro equipo y los adultos mayores. Su presencia de facilitó el diálogo, instó a la confianza y apertura hacia nuestra propuesta y permitió una llegada efectiva y un intercambio muy positivo. Por ello las próximas visitas serán coordinadas previamente con el referente del lugar y asistente social.

El acercamiento hacia la tercera edad es un desafío constante y se expresó en la dinámica y la predisposición de los asistentes en cada lugar visitado.

Ello nos anima a seguir trabajando y generando vínculos y actividades que permitan acercarnos con acciones concretas: talleres, charlas, teatro, la preparación de una comida, entre otras, más la revisión y atención odontológica oportuna para contribuir con nuestro granito de arena al bienestar de la comunidad.

Citas bibliográficas

Franco-Giraldo, A. (2021). La salud bucal, entre la salud sistémica y la salud pública. *Universidad y Salud*, 23(3), 291-300. 2021. Disponible en: <https://doi.org/10.22267/rus.212303.243>

Ministerio de Justicia de la República Argentina. Información Legislativa y documental (InfoLeg, 2017). *Ley 27360/2017: Convención interamericana sobre protección de los Derechos Humanos de las personas*. Recuperado el 16 de diciembre de 2023. Disponible en: https://www.infoleg.gob.ar/?page_id=112

Isla, C. (2012) Consejería sobre salud bucal y cuidados de prótesis dental removible en adultos portadores. *Rev Huellas*. Facultad de Odontología UNC. 2012;1(1).

Kite M, Wagner L. (2016). *Attitudes toward older and younger adults. Ageism: stereotyping and prejudice against older persons*. Cambridge (MA): Recuperado el 5 de febrero de 2024. Disponible en: 2002:129–61. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2005.00404.x>

Organización de los Estados Americanos (OEA, 2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de*

las Personas Mayores. Recuperado el 16 de diciembre de 2023. Disponible en:

<http://www.defensoria.gob.pe/Downloads/eventos/2015/Convencion-DDHHPAM.pdf>.

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021). *Envejecimiento saludable*.

Recuperado el 16 de diciembre de 2023. Disponible en:

<https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>

Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022). *La Salud bucodental es esencial para la salud general*. Recuperado el 5 de febrero de

2024. Disponible en: [https://www3.paho.org/hq/index.php?](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8387:2013-oral-health-vital-overall)

[option=com_content&view=article&id=8387:2013-oral-health-vital-overall](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8387:2013-oral-health-vital-overall)

Naciones Unidas (2021). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*.

Envejecimiento, Desafíos globales. Recuperado el 3 de marzo del

2023. Disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>